

El presente número de nuestra revista sale a la luz en un ambiente festivo y celebrativo para todos los que trabajan en beneficio de la familia, ya que, en este curso, la Iglesia católica está de celebraciones en torno a la familia y es motivo para que todos los hombres y mujeres interesados por el cuidado y protección de los asuntos que tienen que ver con el matrimonio y la familia nos sintamos aunados en todo lo que favorezca su promoción. Efectivamente, nuestra revista se suma a la celebración del X Encuentro Mundial de las Familias que pone fin al año que la Iglesia católica ha dedicado a la profundización y celebración de la Exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia*. Dicho año comenzó el pasado 19 de marzo de 2021 coincidiendo con el quinto aniversario de su publicación y concluyó el 26 de junio del 2022 en Roma. En esta ocasión, el “Encuentro Internacional” lleva por lema convocante el sugerente título de: “El amor familiar: vocación y camino de santidad”. En este contexto también queremos aprovechar para anunciar que desde el equipo editorial estamos preparando un número especial con el que queremos unirnos a la celebración de este documento magisterial “Sobre el amor en la familia” y que Dios mediante tendremos en nuestras manos a comienzos del año 2023. Mientras llega dicha publicación no podíamos dejar de hacer referencia a los aniversarios y conclusiones de las que hemos hecho mención y honor en el comienzo de estas líneas.

Ahora nos toca presentar el correspondiente número anual de nuestra revista, ya que el amor a la familia nos impele a seguir trabajando y aportando nuestro granito de arena. Como no puede ser de otra manera este número vuelve a ser interdisciplinar, algo que nos llena de orgullo, ya que la familia es algo que nos ocupa y nos preocupa y su estudio es lo suficientemente serio para reclamar la atención de todas las ciencias que puedan ayudarla en su desarrollo integral.

Actualmente bastantes autores están advirtiendo de la necesidad de que el hombre se encuentre a sí mismo y recupere su identidad dentro de su masculinidad. Esta atención parece que se hace más necesaria por la centralidad temática que la cuestión femenina posee en los tiempos actuales. Pero posiblemente también es necesario detenerse en una feminidad que cada vez más se divide en cuestiones como las relaciones conyugales hombre-mujer; así como las maternales, madre-hijos. Es lo que magistralmente nos presenta el profesor Rafael Hurtado en su artículo titulado “La madre es un

hogar vivo. En defensa de la domesticidad”, donde termina resaltando la imagen materna como hacedora de hogar y comunidad, lo que tiene sus implicaciones políticas y sociales, al tiempo que reclama la alabanza debida a las madres por parte de una sociedad que tanto depende de la mujer en su carácter femenino y materno.

Posteriormente nos encontramos con cuatro artículos que nos remiten al mundo de la educación. Son trabajos prácticos y enormemente sugerentes. Los tres primeros son el resultado de los correspondientes trabajos de investigación realizados por sus autores. En el primero, el Doctor en Educación Mohamed Chamseddine Habib Allah realiza un estudio de campo sobre la situación en que se encuentran las relaciones en los centros educativos de España, centrándose en la región de Murcia, entre las familias emigrantes y la escuela, y dentro de esta relación entre los padres y los profesores, entre los padres y el equipo directivo y los distintos planes educativos en los que se desarrolla la propuesta curricular. Su trabajo es una llamada a la coeducación, solicitando tanto la implicación de los padres de familias inmigrantes en la educación de sus hijos como la particularización de la situación de cada familia y la atención a su diversidad cultural por parte de los centros educativos.

Los siguientes dos estudios tienen como base la positividad de los trabajos realizados en las “Escuelas de Padres”. El primero de ellos es de las profesoras Elena Peces Gómez y Raquel María Guevara Ingelmo, dedicado a las dificultades comunicativas que suelen ocurrir entre los padres y sus hijos adolescentes. Las autoras nos presentan una propuesta de intervención a través de un taller formativo y práctico que facilita la mejora de la comunicación entre padres e hijos adolescentes y ofrece los beneficios tanto de aprender a compartir vivencias existenciales, especialmente por parte de los padres, como de la creación y estabilidad de un buen clima familiar. El siguiente trabajo, presentado por el equipo de profesores Lorena Velasco Santos, Raquel María Guevara Ingelmo y José Enrique Moral García, nos devuelve a las edades de infantil y primaria, y a la necesidad de transmitir una valoración y educación positiva y holística de los valores de nuestro cuerpo, algo que hay que comenzar a trabajar desde la infancia y que implica el reconocimiento de una educación que sepa revalorizar los valores afectivos-sociales, intelectuales y éticos propios de la corporeidad. Como ya hemos anunciado, la investigación se realiza en el contexto de las escuelas de padres, siguiendo una metodología que de un modo adecuado facilita la trasmisión de los valores de la corporeidad a través de pautas psicoeducativas apropiadas, donde cobra una gran importancia el

método del caso, para facilitar a los padres que sean posteriormente “conocedores de las herramientas o procedimientos adecuados para el desarrollo y fomento más eficaz de valores en sus hijos”.

Un cuarto trabajo tiene también una dimensión educativa, es el de la doctora Sonia Rebollo Revesado que, partiendo de la conflictividad connatural a la vida humana, apuesta por una labor educativa para rebajar dicha conflictividad y no dejarlo todo en manos de la vía judicial, algo típico de la sociedad actual donde reina el positivismo jurídico. Pero para rebajar esa hiperjudicialización de nuestras vidas, la doctora en derecho propone la vía de la educación restaurativa, también presente en la estructura significativa de la justicia restaurativa o, si se quiere mejor, reconciliadora, lo que conlleva conceder una mayor importancia tanto a la provención como a la prevención, que se concreta en la potenciación de los valores de la responsabilidad y de la reparación, ejes de la propuesta filosófica restaurativa. A la autora no se le escapa que para que esta nueva manera de afrontar la conflictividad tenga éxito es necesario que la justicia y sus soluciones estén ya presentes en los planes, protocolos y formas de resolver los conflictos en los centros escolares. Como ejemplo de posibilidad de desarrollar tales procesos educativos la autora de este trabajo nos pone en contacto y nos presenta el “sistema multipuerta propuesto desde Estados Unidos e implementado por todos los países de la Common Law”, donde la restauración se presenta como un modo propio del conocido *win-win*.

La siguiente aportación de la Dra. Liliana Mijancos Gurruchaga nos cambia de registro y nos sitúa en las fronterizas cuestiones del final de la vida. En concreto se centra en la actualidad de la ley de eutanasia española y algunas de sus cuestiones éticas. Es de destacar que nos encontramos con un texto no dedicado a la casuística, sino que partiendo de la casi nula consulta realizada a los facultativos para la elaboración de la ley, se reclama una potenciación de los cuidados paliativos con una inversión económica que se traduzca tanto en personal como en medios técnicos, de tal manera que dichos cuidados lleguen universalmente a la población sin distinción de sus condiciones de salud, edad o renta, para que de este modo se garantice la protección de la dignidad constitucional, la cual es reflejo jurídico –presente en nuestra Constitución– de la dignidad humana en cuanto tal, lo que hace que la autora vuelva a demostrar la necesidad de distinguir entre eutanasia activa y pasiva, directa o indirecta para un correcto abordaje bioético de la cuestión, al mismo tiempo que argumenta la probable inconstitucionalidad de la ley tratada. Interesante también el estudio sobre las leyes de eutanasia en

otros países y cuál ha sido la historia y estadística de su aplicación concreta, lo que vuelve también a evocarnos que la probabilidad de que se produzca lo anunciado por el conocido argumento del “plano inclinado” (*slippery slope*) sea más que una mera suposición o futuro.

Finalmente, la aportación de la profesora Celia Birigay Mínguez y del psicólogo Jaime Corcuera de Velasco nos reconcilia con la excelente labor de nuestros investigadores españoles que no descansan en buscar ámbitos de trabajo para mejorar la vida de sus semejantes. En esta ocasión su investigación práctica trata sobre la aplicación de la música y la reminiscencia positiva como terapia para adultos con algún tipo de demencia. Concluyendo que estas “Terapias No Farmacológicas” (TNF) “son herramientas efectivas para la obtención de beneficios tanto a nivel cognitivo, conductual y emocional en pacientes y familiares”.

Para terminar queda dar las gracias a los autores que han contribuido con sus investigaciones en este número de nuestra revista. No solo eso, debemos felicitarles por sus trabajos y la calidad de los mismos. Así mismo, agradecemos la colaboración de los evaluadores y a todos los que de un modo u otro han hecho posible que este nuevo número sea una realidad. Al equipo editorial nos queda seguir trabajando para que la inspiración formativa e investigadora propia de nuestra revista siga haciéndose efectiva y así contribuyamos a que las familias sean más hogar y escuela además de “comunidad de vida y amor” (GS 48).